



Oficio N° 0147-2024

Valparaíso, 3 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto que informe sobre la existencia de algún modelo de convocatoria para el cargo de educador tradicional o, por el contrario, cada colegio convoca autónomamente al cargo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a Ud.,



MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE COQUIMBO



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D40C8D8F251F0491